ACTA DE TERMINACIÓN Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO No. 490 DE 2025

FECHA DE LA PRESENTE ACTA	DICIEMBRE 31 DE 2025			
CONTRATO: SUMINISTRO___; SERVICIOS___; ARRIENDO__X__; MANTENIMIENTO___; OTRO_____;	**490 DE 2025**	**FECHA:**	24/07/2025	
OBJETO:	**ARRENDAMIENTO DE DOS (2) ECOGRAFOS MARCA GENERAL ELECTRIC PARA LOS SERVICIOS DE ATENCION DEL PARTO E IMÁGENES DIAGNOSTICAS NO IONIZANTES** DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.			
CONTRATISTA:	**CEIMED S.A.S.**	**NIT:**	900.833.595-1	
SUPERVISOR:	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA **VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS**			
VALOR DEL CONTRATO:	VALOR INICIAL:	$ 49.821.333.00		
ADICIONAL No.	VALOR:	$ 0.00	FECHA:	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIONES:	VALOR: $ 49.821.333.00			
PLAZO INICIAL:	DESDE EL 24 DE JULIO DE 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.			
PRORROGA Nº.	TIEMPO: N/A	FECHA:	N/A	
PLAZO TOTAL CON PRORROGAS:	DEL 24 DE JULIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.			
FECHA DE INICIO:	24/07/2025			
ACTA DE SUSPENSIÓN Nº.	FECHA:	N/A	PLAZO DE SUSPENSIÓN:	N/A
ACTA DE REINICIO Nº.	FECHA:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	31/12/2025			
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR:	**DICIEMBRE 31 DE 2025**			

En las oficinas de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja nos reunimos: El Doctor: **VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS,** Subgerente Administrativo y Financiero de la institución, en su condición de Supervisor del Contrato, el Ingeniero: **SANTIAGO ECHEVERRY PAVAS,** Coordinador de Gestión de Tecnología Biomédica de la institución, en su condición de Apoyo a la Supervisión del Contrato, por una parte y por la otra: el señor **IVAN DARIO FAJARDO VILLARRAGA,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.075.650.408, como Representante Legal de **CEIMED S.A.S.,** identificada con Nit: 900.833.595-1, como Arrendador, con el fin de suscribir la presente acta. Se constató que los equipos entregados en calidad de Arrendamiento cumplieran con las condiciones estipuladas en el contrato, tal como se registra en las certificaciones del Coordinador de Tecnología Biomédica, la Coordinadora de Apoyo de Servicios de Salud y el Coordinador del Servicio de Gineco Obstetricia de la institución, por tanto el suscrito Supervisor del Contrato recibe satisfactoriamente dichos equipos, de acuerdo con las obligaciones estipuladas en el contrato; igualmente certifica que el ARRENDADOR cumplió con sus aportes al Régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, de acuerdo a la Certificación expedida por la Contadora de la empresa en la cual informa que la empresa se encuentra al día en el pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente.

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO:	$ 49.821.333.00	
ADICIONES:	$ 0.00	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:		$ 19.014.000.00
VALOR EJECUTADO:		$ 30.807.333.00
VALOR A REINTEGRAR AL HOSPITAL:		$ 0.00
SALDO SIN EJECUTAR:		$ 0.00
SUMAS IGUALES:	$ 49.821.333.00	$ 49.821.333.00

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Yo: VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS, en mi condición de Supervisor del **Contrato de Arrendamiento No. 490 de 2025**, manifiesto haber recibido a entera satisfacción los equipos entregados en calidad de Arrendamiento, (**ARRENDAMIENTO DE DOS (2) ECOGRAFOS MARCA GENERAL ELECTRIC PARA LOS SERVICIOS DE ATENCION DEL PARTO E IMÁGENES DIAGNOSTICAS NO IONIZANTES** DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA).

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Para constancia, se firma en Tunja a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Subgerente Administrativo y Financiero
Supervisor Contrato No. **490** de 2025.

SANTIAGO ECHEVERRY PAVAS
Coordinador Gestión Tecnología Biomédica
Apoyo Supervisión Contrato No. **490** de 2025

IVAN DARIO FAJARDO VILLARRAGA
R/L. CEIMED S.A.S.
Arrendador

C.C. Carpeta del Contrato.

Elaboro:/**Dora v.** Secretaria Técnica. Subgerencia Administrativa y Financiera.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD